

VISTOS:

1. Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°18/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, por \$5.500.000.- IVA incluido;
2. Bases Licitación Pública de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal 02" Departamento de Salud I. Municipalidad de Quintero;
3. Anexos N°1 Identificación del Oferente, Anexo N°2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N°3 Responsable de la Oferta Anexo N°4 Fecha de Vencimiento y Certificado de Bioequivalencia, Anexo N°5 Plazo de Entrega; Anexo N°6 Carta Compromiso Stock; Anexo 7 Consolidado Oferta Económica; Anexo N°8 Oferta Económica;
4. Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal 02" en la comuna de Quintero, presentando una Licitación Pública:

DECRETO

1. **APRUEBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de "Medicamentos para Implementación de Botica Municipal 02"
2. **PROCEDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
3. **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM;
4. **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

COMISIÓN DE APERTURA:

- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia Municipal**, o quien le subroge.
- b) **Operador/a de la Plataforma ChileCompra** o quien le subroge.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- a) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura**, o quien le subroge
 - b) **Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia Municipal**, o quien le subroge
 - c) **Operador/a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud** o quien le subroge.
5. **Impútese el gasto al presupuesto vigente de salud municipal año 2018.**

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Departamento de Salud
 - 4.- Administración Finanzas
- MCP:YGS LAO/JJE/coa



I Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°18/17

Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad
de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe Factibilidad Presupuestaria para el Item
22-04-004 "Productos Farmacéuticos ", del presupuesto de Salud Municipal
año 2018, para realizar licitación Pública por adquisición de
medicamentos en la Farmacia Municipal, por un monto total de
\$5.500.000.-iva incluido

Se extiende el presente certificado para ser entregado al
Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra.-




CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA
ENCARGADO FINANZAS DEPTO.DE
SALUD MUNICIPAL

Quintero, 11 Diciembre 2017
CBV/rmf.